



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS JARAMILLO MOLINA
DEMANDADO(A):	PORVENIR S.A. COLPENSIONES S.A.
RADICADO:	050013105002 2021 000 4700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230004063344 por valor de \$3.480.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.8436 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía 32.105.746, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-7 del anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4abc206080374063fa7f2696b98e4417e2aa2f7d62e2a50bb5b13bf0c9ad30cf**

Documento generado en 10/08/2023 02:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>